



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUAAD

CENTRO UNIVERSITARIO DE
ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

CONVOCATORIA 2024B - 2027A

Generación XXIV

☎ 331202 3000 ext.38686

🌐 dcts.cuaad.udg.mx

✉ dcts@cuaad.udg.mx



DOCTORADO
Ciudad, Territorio y Sustentabilidad
POSGRADO CONSOLIDADO PNPC - CONACYT



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Doctorado en
"CIUDAD, TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD"**

Programa Consolidado en el Sistema Nacional de Posgrados - CONAHCYT

CONVOCATORIA 2024
Generación XXIV – 2024B-2027A

El Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, el cual desde el año 2006 se encuentra reconocido como Consolidado dentro del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), invita a todos los interesados que hayan obtenido su Grado de Maestría, a formar parte de la Generación 2024B-2027A.

El Doctorado es un Programa escolarizado de modalidad presencial con orientación a la investigación, pertenece al Área Humanidades y Ciencias de la Conducta, Campo Arquitectura y Urbanismo, Tema/Disciplina Ciudad Territorio y Sustentabilidad, siendo uno de los Programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas, con orientación a la investigación que cumplen con los Lineamientos del SNP y con el Acuerdo de la Junta de Gobierno del CONAHCYT del 26 de julio 2023 del SNP-CONAHCYT, estando dentro de la Categoría 1 del SNP, es por ello que, nuestros alumnos tienen la posibilidad de postularse para la obtención de una de las Becas Nacionales para Estudios de Posgrado que oferta el CONAHCYT, institución que se reserva el derecho de su asignación, conforme a los criterios de elegibilidad para la asignación de becas que establece en cada convocatoria y a la disponibilidad presupuestaria con la que cuenta. Este Programa se adhiere a los LINEAMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS, que establece que la gratuidad de la educación superior se implementará de manera progresiva en función de la suficiencia presupuestal.

El Doctorado dentro de sus Línea de Investigación e Incidencia Social (LIES) aborda problemáticas nacionales concretas que, por su importancia requieren de una atención urgente, prioritaria y de una solución integral, profunda y amplia; por tanto, las propuestas de investigación que serán aceptadas en este Programa deberán de estar incluidas dentro de las temáticas seleccionadas de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) de atención prioritaria que establece el CONAHCYT, que de acuerdo a nuestras LIES, estarían adscritas las investigaciones.

1) PRESENTACIÓN

El Cuerpo Académico CA-11 del Centro de Investigaciones del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (CIMA), adscrito al Departamento de Proyectos Urbanísticos del CUAAD, ha sido la base del desarrollo del Doctorado. Cabe destacar la valiosa participación de profesores investigadores de la Red Universitaria que cuentan con reconocimiento en el SNI: CUCSH, CUCOSTA, CUCOSTA-SUR, CUCEI, CUCEA y CUTONALA.

El PP en el campo profesional, busca la colaboración con sectores externos a los académicos como entidades públicas y privadas, instituciones de gobierno federal, estatal y municipal, etc., así como participa en redes con Universidades del país y del extranjero, quienes ofertan programas afines, así como con Centros de Investigación que desarrollan líneas de investigación coincidentes.



El Posgrado es una opción de calidad en la formación de Doctores que dominen el estudio e intervención urbana-territorial, el desarrollo y gestión del espacio geográfico y las dinámicas urbanas, con un enfoque científico, interdisciplinario y en el marco de los procesos globales de la sociedad de la información, en vías de lograr un futuro sustentable, humano y responsable, a través de la generación de conocimiento nuevo y pertinente, así como se busca la inclusión de temas prioritarios en la investigación con enfoque de género, ciudadanía, pobreza y empoderamiento.

2) OBJETIVOS

- a) La formación de investigadores de alto nivel académico, en los preceptos conceptuales en relación a la investigación científica-técnica, para la generación de conocimiento nuevo sobre la ciudad y el territorio, en el marco de la búsqueda y generación de instrumentos para la solución de problemas, que contribuyan al logro del desarrollo sustentable.
- b) La formación de egresados universitarios con calidad humana, profesional y técnica, capaces de comprender y solucionar problemas nacionales y regionales desde una perspectiva de investigación e innovación. Se desarrollan problemas clave vinculados a la arquitectura, al hábitat sustentable, la planeación territorial, la movilidad, el espacio público.
- c) La formación de especialistas que puedan generar métodos y estrategias de intervención con una nueva concepción del planeamiento y diseño urbano y el ordenamiento territorial.
- d) Formación de un cuerpo científico y académico, con sentido y conciencia social, que impulse nuevas opciones de docencia e investigación con niveles de calidad total.
- e) Fomentar la transferencia de conocimientos en la elaboración y práctica de proyectos sociales.
- f) Estrechar vínculos entre instituciones y personas, en función de acrecentar las capacidades mutuas y propias en las áreas motivo del programa.
- g) Coparticipar en proyectos de desarrollo científico-académico que permitan el intercambio de experiencias con otros especialistas y el ingreso a las nuevas dinámicas en el marco de la globalización.
- h) Distribuir equitativamente los beneficios del programa, incrementando su viabilidad social y productiva.
- i) Incidir en la vinculación con redes de grupos e instituciones locales, nacionales e internacionales dedicadas al estudio de problemas similares.
- j) Impulsar la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en el trabajo científico y docente.

Para el Programa es de suma importancia impulsar la puesta al día de los conocimientos en las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES), promoviendo así la participación en la construcción de los nuevos paradigmas del desarrollo, es por ello que se ha dado prioridad, además de la participación de los estudiantes en actividades de retribución social a través de su participación en eventos académicos, publicaciones, cursos impartidos, etc.

3) PERFIL DE INGRESO

- a) Ser egresado de una maestría en el área de Arquitectura, Urbanismo, Sociología, Economía, Administración Pública, Ingeniería, Geografía, Antropología, Historia o cualquier disciplina que a juicio de la Junta Académica considere pertinente.



- b) Dominio del idioma inglés o su equivalente en otro idioma diferente al propio de origen.
- c) Experiencia en el manejo de fuentes de información, bases de datos y tecnologías informáticas.
- d) Capacidad crítica para realizar análisis, producir esquemas de conocimiento, participar en el debate de las ideas y redactar con claridad sus conclusiones.
- e) Tener una visión clara de las condiciones del contexto local y nacional, esencialmente de los problemas sociales vinculados a los procesos urbano-territorial y ambiental.
- f) Sustentar la convicción de servicio, con sentido ético en la formulación de su trabajo de investigación, su contenido y la aplicación de resultados.
- g) Demostrar experiencia comprobada de investigación en las LIES del Programa de Posgrado, mediante la publicación de ensayos, artículos, monografías, libros y participación en eventos académicos.

4) REQUISITOS ACADÉMICOS DE INGRESO

Además de lo establecido por la normatividad universitaria vigente <https://www.udg.mx/es/normatividad> , que deberá ser respetada en todo momento, son los siguientes:

- a) Haber obtenido el Grado correspondiente de Maestría.
- b) Presentar obligatoriamente el Seminario de Estudios Disciplinarios (propedéutico). Para estudiantes que residan en la ciudad de Guadalajara, la modalidad será presencial y para los estudiantes que residan fuera de la misma o para los aspirantes extranjeros, la modalidad podrá ser virtual, previa solicitud expresa al Doctorado.
- c) Ser entrevistado por la Junta Académica del Programa.
- d) Ser seleccionado conforme a los criterios de valoración de méritos que establezca la Junta Académica.
- e) Aquellos adicionales que establezca esta convocatoria.

5) ESTRUCTURA CURRICULAR Y LIES

El programa cuenta con tres Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) en las que se integran los trabajos de investigación de los alumnos y profesores del programa. Estas son:

LIES 1	Teorías de la ciudad y la arquitectura Conociendo que la teoría se sitúa en el lugar donde se encuentran la crítica, la historia y el proyecto o plan, en esta línea de investigación se desarrollarán temáticas que van desde los procesos específicos de investigación en arquitectura a la discusión sobre el pensamiento en el Sur global, pasando por los discursos que se centran en las relaciones entre estructuras conceptuales complejas y contenidos teóricos de la arquitectura y la ciudad en el momento presente.
	Temática 1 / Ciudades: suelo y hábitat Temática 2 / Ciudades: Abasto y alimentación Temática / 3 Ciudades turísticas y cambio climático Temática 4 / Territorios globales y ciudades: de lo analógico lo digital Temática 5 / Políticas públicas y planificación ecológica-territorial



LIES 2	<p>Territorio, movilidad y espacio público</p> <p>Investigaciones y estudios que focalizan sus análisis sobre el uso del territorio, los resultados en la configuración de los problemas generales de las funciones vinculadas a la gestión de movilidad urbana-regional y su funcionamiento. Las actuaciones que intervienen en los procesos de estructuración de las redes y nodos territoriales de entidades urbanas y sus procesos productivos. El espacio público en la construcción y vertebración espacial de las ciudades y su especificidad cultural y urbana, sus transformaciones en el tiempo, espacio-lugar que favorece y da sentido de integración, cohesión y diálogo espacial como construcción comunitaria y formación de ciudadanía, así como los movimientos sociales.</p>
	<p>Temática 1 / Espacio público y movimientos sociales</p> <p>Temática 2 / Movilidad urbana y sostenibilidad (dimensión social, ambiental y económica)</p>
LIES 3	<p>Hábitat, ordenación territorial-urbana y sustentabilidad</p> <p>Se orienta a estudiar e investigar de manera multi y transdisciplinar los problemas y conflictos que se producen en la construcción y realización del Hábitat Social, su tratamiento conceptual y métodos del conocimiento; los procesos que marcan la realidad contextual en el uso de los territorios, sus consecuencias ambientales y de coexistencia entre las comunidades humanas; la ocupación funcional del medio natural ecológico, la ordenación territorial, la planeación urbana y regional y su contribución a la sustentabilidad.</p>
	<p>Temática 1 / Agua y territorio</p> <p>Temática 2 / Sistemas agro-socio-ecológicos y sustentabilidad</p> <p>Temática 3 / Salud, ciudad y territorio</p> <p>Temática 4 / Territorio y agentes contaminantes</p> <p>Temática 5 / Alimentación, salud y territorio</p> <p>Temática 6 / Hábitat, comunidades y ciudades sustentable</p>

El diseño del programa de Doctorado está formado por: Cursos, Seminarios de investigación, Evaluación de Trabajos de Investigación I y II, Seminarios de Temas Selectos y de Conocimiento Avanzado, Seminarios de Tesis I y II y Tesis Doctoral.

Estructura Curricular del Plan de Estudios						
UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS BCA	HORAS AMI	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	CONTENIDOS
PRIMER SEMESTRE						
Seminario de investigación I	S	40	40	80	5	Curso: <i>METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN</i>
Seminario de investigación II	S	40	40	80	5	Curso: <i>TEMÁTICO DE LA LIES 1</i>
Seminario de investigación III	S	40	40	80	5	Curso: <i>TEMÁTICO DE LA LIES 2</i>
Seminario de investigación IV	S	40	40	80	5	Curso: <i>TEMÁTICO DE LA LIES 3</i>
SEGUNDO SEMESTRE						
Seminario de investigación V	S	40	40	80	5	<i>AVANCES DE INVESTIGACIÓN</i>
Seminario de investigación VI	S	40	40	80	5	<i>AVANCES DE INVESTIGACIÓN</i>
Seminario de investigación VII	S	40	40	80	5	<i>AVANCES DE INVESTIGACIÓN</i>
Evaluación de Trabajos de Investigación I	P	40	40	80	15	<i>AVANCES DE INVESTIGACIÓN</i>
TERCER SEMESTRE						
<i>Optativa 1: Seminario de Temas Selectos</i>	S	40	40	80	5	<i>TEMAS SELECTOS</i>
Seminario de investigación VIII	S	40	40	80	5	<i>AVANCES DE INVESTIGACIÓN</i>
Seminario de investigación IX	S	40	40	80	5	<i>AVANCES DE INVESTIGACIÓN</i>
Seminario de investigación X	S	40	40	80	5	<i>AVANCES DE INVESTIGACIÓN</i>



CUARTO SEMESTRE						
<i>Optativa 2: Seminario de Conocimiento Avanzado</i>	S	40	40	80	5	CONOCIMIENTO AVANZADO
Seminario de investigación XI	S	40	40	80	5	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
Seminario de investigación XII	S	40	40	80	5	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
Evaluación de Trabajos de Investigación II	P	40	40	80	15	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
QUINTO SEMESTRE						
Seminario de investigación XIII	S	40	40	80	5	AVANCES DE INVESTIGACIÓN
<i>Seminario de Tesis I</i>	S	40	40	80	5	AVANCES DE TESIS
SEXTO SEMESTRE						
<i>Seminario de Tesis II</i>	S	40	40	80	5	AVANCES DE TESIS
<i>Tesis Doctoral</i>	P	-	-	-	35	-
TOTAL	-	-	-	-	<u>150</u>	-

El trabajo de investigación que desarrollan los estudiantes desde su inicio en el posgrado, se orienta con el apoyo de un Tutor (nombrado por la Junta Académica) y por los profesores participantes en los seminarios, cuya función es nutrir metodológica y temáticamente las investigaciones de los estudiantes, actuando de forma directa e interactiva con los profesores-investigadores miembros del Programa y con especialistas invitados, nacionales y extranjeros.

6) CURSOS

Se imparten cuatro cursos, durante el primer calendario del Plan de Estudios. El primero desarrolla temas de Metodologías de la investigación y los siguientes tres con el contenido de cada una de las LIES establecidas.

7) SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN

Se llevan a cabo tres seminarios durante el primer año, cinco en el segundo y uno en el tercer año. Se desarrollan con la impartición de conferencias sobre el área de conocimiento en la que están especializados los profesores y se lleva a cabo la revisión de los avances de investigación de los estudiantes del doctorado, con la exposición-debate de cada uno frente al grupo, cuyos alcances se encuentran disponibles en el Manual de Operaciones donde se encuentran las especificidades y características de los mismos, así como los contenidos de cada uno. Los seminarios podrán contar con la participación de profesores externos invitados nacionales o internacionales, así como otros profesores adscritos a sus LIES.

8) EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Se realizan al finalizar cada año de los dos primeros que conforman el Plan de Estudios del Programa de Doctorado, en los que los alumnos deberán presentar obligatoriamente un avance anual de su trabajo de investigación, ante un jurado de 5 miembros de los cuales 2 son externos al Programa. El promedio de calificación de seminarios y la evaluación anual no debe ser menos de 80, requisito indispensable para permanecer en el Programa, así como proseguir el trabajo de Tesis Doctoral al finalizar el segundo año.



9) SEMINARIOS DE TEMAS SELECTOS Y DE CONOCIMIENTO AVANZADO

Son impartidos durante el segundo año del Plan de Estudios y el contenido de los mismos, responderán al perfil, área de conocimiento, interés de los estudiantes y a los diferentes tópicos de los trabajos de investigación de los mismos, que podrán ser diferentes para cada generación, garantizando con ello la flexibilidad curricular.

Cada año la Junta Académica, bajo la orientación de los tutores y los responsables de cada una de las LIES, aprobarán cuales contenidos se ofertarán en estos dos seminarios, eligiéndolas de entre los tres bloques teóricos que conforman las LIES.

Asimismo, para favorecer la flexibilidad curricular, la movilidad estudiantil y la internacionalización, además de los seminarios de investigación y los cursos, será válido en este Programa, en equivalencia a cualquiera de los mismos, tomar cursos y asistir a actividades académicas, que a juicio y con aprobación previa de la Junta Académica tomen los estudiantes en este y otros programas del mismo nivel y de diversas modalidades, de éste y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y en otras instituciones de Educación Superior, nacionales y extranjeras, o instituciones públicas y privadas de reconocido prestigio en la ciencia y la cultura.

10) SEMINARIOS DE TESIS I y II

Tendrán el objetivo principal de tener un seguimiento más preciso de los avances de los proyectos de investigación de cada alumno, para garantizar la eficiencia terminal comprometida en el mismo. Para dichos seminarios, se contará con un jurado, designado por la Junta Académica, que será integrado por el director de la tesis, profesores de la planta académica y profesores externos al Doctorado.

11) PERFIL DEL EGRESADO

- a) Ser capaz de manejar los fundamentos teóricos y metodológicos de los procesos de la ciudad, el territorio y la sustentabilidad; generando conocimientos sobre su problemática con una visión crítica.
- b) Mostrar dominio de su área de conocimiento-investigación y el compromiso de participar en redes de colaboración académica y científica.
- c) Intervenir en la incorporación de estrategias para un desarrollo sustentable, basadas en la calidad ambiental.
- d) Coordinar grupos de trabajo multidisciplinarios y una actitud de liderazgo, estando dispuesto a promover acciones de mejoramiento comunitario, incorporando en el proceso la participación social como una referencia de responsabilidad ética.
- e) Mantener una visión crítica e innovadora de todos los procesos que intervienen y su pertinencia, lo mismo de la ciudadanización de los procesos de planeación del desarrollo urbano-territorial y la sustentabilidad.
- f) Ser capaz de integrarse como miembro a un cuerpo académico que desarrolle nuevas opciones de docencia e investigación en estas áreas.

Para el Programa es de suma importancia impulsar la puesta al día de los conocimientos en las LIES, promoviendo así la participación en la construcción de los



nuevos paradigmas del desarrollo, es por ello que se ha dado prioridad, además, a las actividades de retribución social a través de su participación en eventos académicos, publicaciones, cursos impartidos, etc., demostrando el dominio del proceso de la investigación y el proceso científico.

12) REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO

Además de los establecidos por la normatividad universitaria, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la totalidad de los créditos en la forma establecida por el Dictamen del Doctorado.
- b) Realizar la defensa de la tesis para la obtención del grado de Doctor.
- c) Para obtener el grado, el alumno tendrá el plazo que señala el Reglamento de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, y sólo en caso excepcional, por enfermedad, accidente o valor comprobado de los contenidos y avances de la tesis doctoral, la Junta Académica podrá solicitar una ampliación del término, la cual no podrá exceder de un año.

Asimismo, habrá que cumplir con los siguientes requisitos académicos:

- 1) Comprobar la publicación de al menos dos artículos y/o capítulos de libro o libros, desarrollados durante los tres años de duración del Doctorado y cuyo contenido se desarrolle dentro de las LIES del PP donde esté adscrito su proyecto de investigación doctoral. La primera publicación será en co-autoría con su tutor y la segunda en autoría única.
- 2) Comprobar el dominio del idioma inglés, documento que debe ser emitido en el año 2027, previo a la defensa de tesis*.
- 3) Obtener como máximo el 25 % de coincidencia al revisar la Tesis a través del software antiplagio TURNITIN y.
- 4) Haber realizado y entregado evidencia de la realización de actividades de retribución social.
- 5) No tener adeudos económicos.

*Para alumnos nacionales y extranjeros hispanohablantes, se podrá presentar cualquiera de las certificaciones del inglés: TOEFL, Cambridge English, Aptis, IELTS. Los alumnos de idioma extranjero, podrán presentar las acreditaciones del idioma español: DELE o SIELE todas en equivalencia al nivel B2 según el MCER.

13) SEMINARIO DE ESTUDIOS DISCIPLINARES (SED) PROPEDÉUTICO

El SED está programado para llevarse a cabo del lunes 24 al viernes 28 de junio 2024 en horario de 9:00 a 15:00 hrs. Todos aquellos aspirantes de fuera del Estado de Jalisco y del extranjero, podrán solicitar y optar por la modalidad virtual para aplicar el Seminario de Estudios Disciplinarios.

Este seminario está orientado fundamentalmente a que el alumno se informe sobre las características, requisitos y compromisos del Programa, realice un ejercicio de autocritica sobre su capacidad académica y sus conocimientos; así como, se introduzca en los contenidos y tareas del Doctorado y ubique los temas de su interés.



Su participación en el SED permite observar sus capacidades académicas e investigativas para integrarse al Programa. Con base en los expedientes académicos y resultados del SED, la Junta Académica realizará la evaluación, cuyos resultados serán inapelables. El resultado será publicado por la Universidad de Guadalajara el día 07 de agosto de 2024 y cada aspirante podrá revisar sus resultados a través del sitio oficial, www.escolar.udg.mx.

El SED tiene una semana de duración, la asistencia, puntualidad y permanencia dentro de este son obligatorias, ya que es requisito para, en su caso, ser seleccionado e ingresar al Programa. En este sentido es necesario tomar en cuenta que los candidatos deberán tener un amplio y sobresaliente nivel de preparación académica, demostrado con la propuesta fundamentada de investigación a desarrollar durante su participación en el Programa como base de su posible tesis doctoral. La misma deberá estar relacionada directamente a las LIES vigentes.

La Junta Académica en su sesión No. 159, ha determinado los siguientes medios de evaluación, emanados de las opciones establecidas en el Artículo 52 del Reglamento General de Posgrado - UDG:

- a) **Evaluación curricular;** Se sustenta en la revisión del currículum académico y profesional, así como de los documentos probatorios presentados por el aspirante, en el que se consideran fundamentalmente su experiencia profesional y académica, así como el interés por actualizar su campo de conocimiento, su experiencia en investigación, además de tomar en cuenta el promedio de los estudios de maestría.
- b) **Entrevista:** Se realiza bajo cita programada, cuya evaluación se realiza a partir de un formato que contiene preguntas clave con puntajes específicos, en las que se manifieste entre otras cosas el nivel de compromiso que tendría al ser admitido dentro del Programa. Estas preguntas podrán ser ampliadas en caso de que alguno de los integrantes de la Junta Académica, los considere pertinente.
- c) Seminario de Estudios Disciplinarios SED (**Curso Propedéutico**); Se evaluará con las actividades según programa 2024.
- d) **Proyecto de Investigación** (protocolo).

Cupo: la Junta Académica establecerá mínimo y máximo de alumnos admitidos, de acuerdo con la calidad de los aspirantes.

14) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Deberá entregarse en la Unidad de Ingreso en la Coordinación de Control Escolar (es importante que previo a la entrega en físico, sean revisados por esta Unidad)

Fabiola Jazmín Gómez Padilla / Jefa de Unidad

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Ala-Sur Planta Baja.

Horario de atención: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs. Tel. 331202 3000 Ext. 38751, a partir del 27 de mayo al 12 de julio del 2024.

Correo electrónico: fabiola.gomez@cuaad.udg.mx

- **Acta de nacimiento** en original y reciente con QR.



- **Acta de Titulación o de obtención del grado** en original.
 - **Título de Grado** en copia.
 - **Certificado de estudios** en original que indique el promedio obtenido en los estudios precedentes de maestría, promedio mínimo de 80/100. Quienes tengan **promedio menor (descargar formato)**, deberán de seguir el trámite correspondiente. Para los aspirantes con **certificados del extranjero y de otro Estado** deberán cumplir con lo conducente.
 - **Constancia original de LECTO-COMPRESIÓN del idioma inglés** o del **español en caso de que el aspirante tenga otro idioma de origen**. Deberá tener fecha de emisión a partir de enero 2024 y hasta la fecha de cierre de esta Convocatoria.
 - **Carta de Exposición de motivos**, donde explique las razones de su aspiración a ingresar al Programa (dos cuartillas en formato libre).
 - **Solicitud de Ingreso**. Se deberá realizar el registro correspondiente desde la página de la Coordinación General de Control Escolar www.escolar.udg.mx. Al finalizar dicho registro podrán descargar la orden de pago correspondiente. Una vez realizado el pago, deberán esperar dos días hábiles y presentarse con la documentación administrativa completa junto con la orden de pago y el comprobante de pago original, a la Unidad de Ingreso de la Coordinación de Control Escolar del CUAAD, donde se les tomará la fotografía, se imprimirá su solicitud y se recepcionarán sus documentos (en posgrados no aplica la cita por lo que no aparecerá en el sistema).
- **Aspirantes extranjeros** deberán de cumplir con los requisitos legales de permanencia en el país de México. Su participación en el SED podrá ser en modalidad virtual previa solicitud expresa dirigida al correo del Doctorado.
- Toda **documentación extranjera** deberá de cumplir con los requisitos legales para ser válidos en México.

NOTA 1: Los aspirantes que realicen el SED en modalidad virtual, de igual manera deberán de entregar sus documentos de manera presencial y en original, en la Unidad de Ingreso de la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, dentro del periodo oficial establecido por la Universidad de Guadalajara.

NOTA 2: Todos los documentos deberán cubrir los requisitos específicos de la página: www.escolar.udg.mx, y se hace referencia al Artículo 13 del Capítulo Segundo del Reglamento General de Ingreso de Alumnos que indica lo siguiente: "Se entenderá que renuncian a su derecho de concursar para el ingreso, los aspirantes que no concluyan los trámites relativos en las fechas y los horarios que para el efecto establezca el calendario de trámites.

15) DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA

Deberá cargarse en el Classroom que establecerá la Coordinación del Doctorado a partir del 27 de mayo con fecha límite al 21 de junio del 2024.

DIGITALES



Toda la **documentación administrativa especificada en inciso 14**, además de la siguiente:

- **Ficha de datos del aspirante** ([descargar formato](#)).
- **Orden de pago y comprobante de pago original del SED** ([descargar formato](#)).
- **Compromiso de dedicación de tiempo completo.** ([descargar formato](#))
- **Dos cartas de recomendación** de investigadores de reconocido prestigio que no pertenezcan a la Planta Académica del programa. ([descargar formato](#))
- **Currículum Vitae Único de CONAHCYT** este lo podrán generar en la siguiente liga <https://rizoma.conahcyt.mx/> Se deberá acompañar con copia de los probatorios (últimos 3 años).
- **Tesis de maestría.**
- **Identificación oficial** (INE o pasaporte (PDF) (Frente y vuela en la 1 hoja).
- **Carta de Reconocimiento de beca CONAHCYT.** Solo para alumnos que hayan contado con beca en sus estudios precedentes de maestría y quieran solicitar nuevamente la misma.
- **Proyecto de Investigación** ([descargar formato](#)).
- **Constancia de Microcurso:** Igualdad de Género, Prevención de Acoso y Hostigamiento. Sólo los estudiantes **aceptados** para esta Convocatoria 2024, deberán presentar dicha constancia a más tardar el 26 de agosto 2024.

IMPRESOS

Estos serán entregados en la Coordinación según tiempos establecidos a continuación:

- **Comprobante de pago y formato de pago del SED** ([descargar formato](#)) entrega el primer día del SED, el lunes 24 de junio 2024.
- **Proyecto de Investigación.** ([descargar formato](#)) entrega el día de su exposición, el jueves 27 de junio 2024.

16) CALENDARIO TRÁMITES PARA INGRESO 2024 B

Informes en la Coordinación y a partir del 07 de marzo del 2024 en sesiones informativas programadas 07 de marzo y 11 de abril del 2024.

Actividad	Fecha
Registrarse como aspirante www.escolar.udg.mx	Del 27 de mayo al 28 de junio de 2024.
Entrega de documentación administrativa completa a la Unidad de Ingreso de Coordinación de Control Escolar del CUAAD	Del lunes 03 de junio al viernes 12 de julio 2024.
Pago del registro como aspirante.	
Pago del SED 2024 B	Fecha límite viernes 21 de junio 2024.
Cargado de documentación académica completa a la Coordinación del Doctorado drive	
Entrega de oficio para considerar el promedio menor al requerido en la Coordinación del Doctorado.	Fecha límite miércoles 03 de junio 2024.
Registro para aplicar el Examen de lecto-comprensión. Se requiere apartar su lugar mediante correo a la Coordinación del Doctorado	



Revalidación de Certificaciones del inglés (TOEFL, etc.). Se requiere enviar su documentación mediante correo a la Coordinación del Doctorado,	Fe de erratas: Por cambios administrativos en el área de idiomas ya no se podrán realizar revalidaciones.
Examen de lecto-comprensión del idioma inglés (previo registro en la Coordinación del Doctorado)	Miércoles 19 de junio 2024.
Seminario de Estudios Disciplinarios, SED (Propedéutico),	Del 24 al 28 de junio del 2024 en horario de 9:00 a 15:00 hrs.
Publicación del dictamen oficial	Lunes 07 de agosto del 2024.
Inicio de clases	Lunes 12 de agosto del 2024.

17) COSTOS DE SELECCIÓN E INGRESO

Expresados en pesos mexicanos y que se calculan con base en aranceles institucionales y UMA mensual (Unidad de Medida y Actualización) \$3.300.53 establecidos para este año 2024, mismos que tienen incrementos de manera anual.

1. Proceso de selección de la UdeG

Nivel Doctorado
Total

Mexicanos	Extranjeros
\$1,335.00	\$1,335.00
\$1,335.00	\$1,335.00

2. Seminario de Estudios Disciplinarios SED (Propedéutico) del DCTS

Dos UMA mensuales vigentes 2024.

Mexicanos	Extranjeros
\$6, 601.06	\$6, 601.06

Los aranceles de matrícula y créditos están sujetos a su validación por parte de la Universidad de Guadalajara.

Para ver costos de otros procesos, revisar la página de Coordinación de Control Escolar: <http://www.escolar.udg.mx/aranceles>

18) INFORMES

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA:

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño – Sede Huentitán
Edificio Jardín Norte segundo Piso
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 15:30 hrs.

Dra. María Teresa Pérez Bourzac
Coordinadora

Tel. 01 (33) 1202-3000 Ext. 38686
y 38580

Dirección:
Calzada Independencia Nte. #5075
Guadalajara, Jalisco.

Correo electrónico:
dcts@cuaad.udg.mx

Auxiliares en la Coordinación
Lic. Reyna E. Álvarez Palafox
Lic. Brenda Y. Loza Serratos
Lic. Nancy Santillán Franco

Página web: dcts.cuaad.udg.mx

Facebook: facebook.com/dcts.udg
Instagram: [dcts.udg](https://instagram.com/dcts.udg)